



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de mayo de 1994

Número 89

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

OFICIO mediante el cual se otorga habilitación a la ciudadana Cecilia Arredondo Ramos, para ejercer la función de Corredor Público número 4, en la plaza del Estado de México.

Reglamento de la propia Ley. Lo que hago de su conocimiento, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, Distrito Federal, a 10. de diciembre de 1993. El Secretario.- Jaime Serra Pucho.- Rúbrica."

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Registros Comerciales.- Oficio número 413.94.1921.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autoriza el inicio de ejercicio de funciones del mencionado corredor público a partir de la publicación del presente oficio en el **Diario Oficial de la Federación**.

Asunto: Se solicita publicación de habilitación de corredor público.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

"El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial otorga nueva habilitación al C. Lic. Cecilia Arredondo Ramos para ejercer la función de Corredor Público con número 4 en la plaza del Estado de México, con fundamento en los artículos 2o., 3o., fracción III y cuarto transitorio de la Ley Federal de Correduría Pública, en virtud de haberse cumplido con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del

México, D.F., a 3 de mayo de 1994.- El Director General, **Raymundo Vázquez Castellanos**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de mayo de 1994).

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de mayo de 1994 | No. 89

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

OFICIO mediante el cual se otorga habitación a la ciudadana Cecilia Arredondo Ramos, para ejercer la función de Corredor Público número 4, en la plaza del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1595, 1592, 1594, 1583, 1582, 1584, 1585, 1586, 1590, 1589, 1605, 1591, 1600, 1587, 1593, 1601, 1602, 1603, 1604, 1607, 1599, 1596, 1597, 1598, 1610, 1606, 1607, 1608, 1609, 1611 y 1612.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1588, 245-A1 y 247-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

ROSALIA CORONA GONZALEZ

ANTONIO RODRIGUEZ FLORENTINO, en el expediente número 1955/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, México, a los 22 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
1958.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 739/94, NARCISO TAPIA GARCIA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "Tecpa", ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlamanalco, México, que mide y linda; norte: 21,00 m con Lucas Galicia; ahora M. Galicia; sur: 27.50 m con Río, ahora vicente Chávez; oriente: 25.00 m con calle Juárez; poniente: 23.50 m con Lucas Galicia, ahora Merced Galicia, superficie total de: 588.00 m². Superficie construída aproximada de: 260.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 27 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
1958.—2, 6 y 11 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

NURI CONSTANCIA SALAMERO BURSTEIN, por su propio derecho en el expediente número 298/94, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado en un paraje denominado Santiaguillo ubicado en Malinalco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 28.00 m con calle Río Lerma; al sur: 25.80 m con Filomena Martínez; al oriente: 57.00 m con Juan Tecayehuatl; y al poniente: 51.00 m con calle Lago Patcuaro; con una superficie de 1,474.20 metros cuadrados, enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, debiéndose fijar una copia de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 27 de abril de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.
1941.—2, 6 y 11 mayo

NURI CONSTANCIA SALAMERO BURSTEIN, en el expediente número 297/94, promueve diligencias de información de dominio, por su propio derecho, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio urbano ubicado en Avenida Morelos número dieciocho, en Santa María Norte, Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 37.10 m con Marcelino Beltrán Ortega; al sur: 38.00 m con Abraham Nieto; al oriente: 11.00 m con Avenida Morelos; al poniente: 13.00 m con Adedato López, con una superficie aproximada de 450.60 metros cuadrados. Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto respectivo, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, abril veintisiete de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.
1941.—2, 6 y 11 mayo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1195/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESPINOZA ROSALINDA en contra de CRUZ ARRENDO MEDINA, se señalan las doce horas del día nueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del microbus marca Dodge, modelo 1991, capacidad para 24 pasajeros, con 24 asientos, color azul rey, con motor de gasolina hecho en México, de ocho cilindros, con serie número MM 010911 funcionando, en estado de uso, con llantas en estado de uso, con parabrisas y cristales laterales completos, así como el medallón, con carrocería en estado de uso, sin golpes, fientes, con la pintura ligeramente opaca.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y cinco mil nuevos pesos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado.

Para su publicación en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, y se expide a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.
325-A1.—2, 6 y 11 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. LEOPOLDO BURGUETE ALFONSO

TERESA GARCIA AGUIRRE, en el expediente número 252/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 11 de la manzana 100 de la colonia ampliación La Perla en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle Poniente 25; al poniente: 8.00 m con lote 20; con una superficie total de: 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale el domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigentes, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo de emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden las presentes a los 30 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica, 1711.—18, 28 abril y 11 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. IRMA GONZALEZ GARCIA

EL C. EDUARDO GARCIA GARCIA, le demanda en el expediente número 310/92, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expresa en las términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada IRMA GONZALEZ GARCIA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, aún las de carácter personal, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1699.—18, 28 abril y 11 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO MACIAS ISLAS

JUANA CATALINA ANDRADE ROJAS, en el expediente marcado con el número 191/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 3, manzana 143, de la colonia Tamaulipas, de esta Ciudad; que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 12.00 m con lote 19 y al poniente: 12.00 m con calle Amapola (antes calle 59) con una superficie total de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este 11 juzgado.—Se expide el presente a los 8 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1693.—18, 28 abril y 11 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. HILARIO ESCOBAR ESCOBAR

VICTORIA BARRIOS VAZQUEZ, en el expediente número 25/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 12 de la manzana 15, de la colonia La Perla en Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 13; al oriente: 9.34 m con lote 40; al poniente: 9.34 m con calle Oyameles; con una superficie total de: 140.10 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código procesal civil en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días, por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden las presentes a los 18 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1692.—18, 28 abril y 11 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**C. ROSALIA MENA OSORNO**

MARIA LUISA GARCIA GUTIERREZ, en el expediente número 204/94 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 51, de la colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 9; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con calle Poniente 16; y al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie total de: 135.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que de no hacerlo dentro de este término el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Andrés Hernández Molina.—Rúbrica.

1693.—18, 28 abril y 11 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****FERMIN GALLARDO LOPEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora ELVIRA SANCHEZ MURILLO, bajo el expediente número 2292/93-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en el escrito inicial de la demanda, el C. Juez por auto de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y cuatro ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que queda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento procesal en consulta.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

1498.—18, 28 abril y 11 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA**EDICTO**

REYES SANCHEZ JAVIER, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 732/94-3, respecto del terreno denominado Comixco, ubicado en la calle Moctezuma número 3 en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 136.00 m², (ciento treinta y seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con Escuela Secundaria; al sur: 8.50 m con calle Andador Moctezuma; al oriente: 16.00 m con el lote Seis; al poniente: 16.00 m con lote 8 Ocho.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de este distrito para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de abril de 1994.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

1615.—12, 26 abril y 11 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**EDICTOS**

Expediente 730/94.

Primera Secretaría.

JAVIER REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado Meteco Segundo, ubicado en la calle avenida Benito Juárez, en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.56 m con Jesús González; al sur: 40.35 m con Lorenzo Silva Soberanes; al poniente: 9.30 m con avenida Benito Juárez; al oriente: 9.30 m con Alfredo Iniestra; con una superficie total de 371.53 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1615.—12, 26 abril y 11 mayo.

Expediente 729/94.

Tercera Secretaría.

REYES SANCHEZ JAVIER, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado Comixco, ubicado en Moctezuma No. 3, en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 7.50 m con Escuela Secundaria; al sur: 7.50 m con andador; al oriente: 16.00 m con lote 7; al poniente: 16.00 m con lote 9; con una superficie total de 129.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

1615.—12, 26 abril y 11 mayo.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO**EDICTO**

ERNESTINA TELLEZ DE TELLEZ Y J. CONCEPCION TELLEZ DE CANTO promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 471/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Barranca, ubicado en el pueblo de Tepetitlán, del municipio de Chiautla, perteneciente al distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 41.35 m con Ruben Herrera; al sur: 30.40 m con Néstor de la Vega; al oriente: 78.02 m con barranca y al poniente: 77.80 m con Marcial Rodríguez y Felipe García; con una superficie aproximada de 2,794.63 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Aedos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1616.—12, 26 abril y 11 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 327/94.

Tercera Secretaría.

BULMARO REBOLLO AMBRIZ,
ALFREDO OBREGON PAZ

LUIS BARAJAS GUERRA, promueve en la vía ordinaria civil prescripción positiva por usucapión, respecto del terreno número 18, de la manzana 5 calle Jilgueros en el fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.95 m linda con lotes 16 y 17, al sur: 29.95 m linda con el lote 19; al oriente: 15.00 linda con la calle Jilgueros; al poniente: 15.00 m linda con el lote 13. Haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días a partir de que surta la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí por gestor que pueda representarlos, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por boletín judicial en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de abril de 1994.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
1706.—18, 23 abril y 11 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 451/94.

SEÑORES BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y
ALFREDO OBREGON PAZ

La señora MARIA VICTORIA GERTRUDIS JIMENEZ AGUILAR, ante este juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 7 de la avenida Pavo Real, en el fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.50 m con lote 23; al sur: 33.40 m con lote 3 y 4; al oriente: 15.00 m con avenida Pavo Real y al poniente: 15.00 m con lote 15, con una superficie de: 501.75 m², aproximadamente. El Ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, apercibidos que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocando.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México y para su fijación en la puerta de este juzgado.—Se expide en Texcoco, México, a los 13 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Prageso Martínez.—Rúbrica.
1705.—18, 23 abril y 11 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente: 206/94.

Segunda Secretaría.

C. PEDRO CARMONA QUIROZ,

C. SILVIA BUCIO CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario, b) Como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que los une,

c) El pago de gastos y costas procesales, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle en el presente juicio, se seguirá en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
1706.—18, 28 abril y 11 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 900/93.

MARIA ELENA MEDINA DE ROSALES

OCHOA MARCIAN JUANA, en el expediente marcado con el número 900/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27 de la manzana 6 de la colonia ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con calle hoy Avenida; al sur: 15.00 m con lote 28; al oriente: 11.00 m con calle 27; al poniente: 15.00 m con lote 26, y que tiene una superficie total de: 281.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
1712.—18, 28 abril y 11 mayo.

Expediente Núm. 1279/93.

MARIA DE LOURDES ARANA PAREDES

JARAMILLO ESPINOZA ALBERTA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 50 de la manzana 30 de la colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con lote 49; al sur: 19.00 m con lote 51; al oriente: 7.95 m con calle 27; al poniente: 7.95 m con lote 22; al oriente: 7.95 m con calle 27; al poniente: 7.95 m con lote 22, y que tiene una superficie total de 151 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
1712.—18, 28 abril y 11 mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1636/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PENA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de WILFRANO QUIROZ MIRA, por auto de fecha 26 de abril de 1994 se señalan las 14.00 horas del día 26 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en la calle de Durango número 6 en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con Jesús Quiroz Valencia; al sur: 10.00 m con la calle Durango; al oriente: 30.00 m con Angel Hernández González y al poniente: 30.00 m con Domingo Quiroz Juárez, con una superficie aproximada de: 300.00 m². Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que es la cantidad de N\$ 245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se expide la presente a los 29 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 2015.—6, 11 y 16 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ELENA CAMARGO SANCHEZ, bajo el expediente número 382/85, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción judicial, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxitla, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas en 78.50 m con Patricio Sánchez Orozco y Juan Sánchez Orozco, en 55.20 m con calle pública y en 45.80 m con el predio destinado a beneficio de la comunidad de San Francisco Zacacalco, actualmente Centro de Salud; al sur: en tres tramos de 97.01 m, de 7.92 m y de 6.79 m con calle pública; al oriente: en dos líneas en 34.33 m con terreno correspondiente al Centro de Salud y en 60.41 m con calle pública; al poniente: en dos líneas en 111.61 m con ejido del poblado de Emiliano Zapata, México y en 61.90 m con Juan Sánchez Orozco, con una superficie total aproximada de 13,650.55 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 1861—26 abril, 11 y 25 mayo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. RAQUEL ELIAS

En los autos del expediente número 350/94, del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de CANDELARIO HERNANDEZ ZAVALA, promovido por ESTELA HERNANDEZ ELIAS, LETICIA HERNANDEZ ELIAS, ARTURO HERNANDEZ ELIAS, HECTOR HERNANDEZ ELIAS y RAFAEL HERNANDEZ ELIAS, por medio del presente se le hace saber que

deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación a efecto de que se apersone en el presente juicio, si a su interés conviene, previéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesé Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1896.—28 abril, 11 y 23 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No 77/1994, relativo al juicio ordinario civil, (pago de pesos) promovido por ISAAC MARTINEZ PACHECO, en contra de EMPACADORA TENANGO S.A. DE C.V., el C. Juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la materia a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de éste juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal anteriormente citado. Dado en esta ciudad de Tenango del Valle, México a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1904.—28 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTINEZ GARZA AURORA.

En los autos del expediente número 1558/93, NESTORA GONZALEZ IBARRA, demandó de Usted en la vía ordinaria civil sobre usucapción del lote de terreno número 18, de la manzana 19, en la super 43, de esta ciudad, Col. Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 17; al sur: 17.15 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie de 154.35 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazará por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden las presentes a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 1903—28 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 710/93, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por LUIS GUZMAN VICTORIA en contra de JOSE LUIS ESQUIVEL ZENIL, se señalaron las 11.00 horas del día 24 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, de los siguientes bienes: Sala compuesta de dos sillones, love seat, taburete de terciopelo, color beige, en mal estado valor de \$200.00; 2.—Mesa de centro forma rectangular de tubular y tres vidrios cromados se le asigna un valor de \$150.00; 3.—Se trata de un desayunador de mesa en forma redonda de triplay, con 5 sillas en tubular con forro de terciopelo valor de \$200.00; 4.—Radio grabadora marca Panasonic, en color gris, con cassette, dos bocinas, en malas condiciones, \$20.00; espejo bar, un metro de largo por sesenta cms. de ancho, con entre paños y espejo, valor de \$50.00; reloj de escudos, números romanos de forma rectangular medidas de 40 cms. X 50 cms., valor de \$50.00; 7.—Reparo de Triplay de 2.00 m de alt. X 1.50 m de ancho, dos puertas corredizas, valor de \$100.00; 8.—Tocador de dos metros con tres cajones y dos puertas corredizas, malas condiciones \$50.00; 9.—Juego de recámara de dos cabeceras individuales, en malas condiciones valor de \$40.00; 10.—Cómoda compuesta de 4 cajones de triplay con cajones y espejo rectangular, así como una cómoda de dos cajones y una rinconera con tres repisas, con valor de \$70.00; 11.—Se trata de dos buros en regulares condiciones, valor \$50.00, haciendo un total de \$920.00 NOVECIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100).

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, debiendo convocar para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores en caso de existir y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuera valorada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 27 de abril de 1994.—C. Secretario Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica, 1934.—29 abril y 11 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó en el juicio ordinario civil número 1742/992, promovido por HERMILO SOTELO PEREZ, en contra de LUCILA SOTELO PEREZ, y otros, el ciudadano juez señaló las 12:30 horas del 19 de mayo próximo, para que tenga lugar el remate en primera almoneda de la casa y terreno No. 429 antes 47 de la avenida Lerdo de Tejada Poniente de esta Ciudad y terreno anexo, que tienen las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.71 m con la avenida Lerdo poniente; al sur: 10.00 m con propiedad de la sucesión del señor Valente Romero; al oriente: partiendo del extremo noreste en una línea recta con dirección hacia el sur: 12.05 m lindando con barda de adobe, de su extremo quiebra hacia el poniente: en 4.10 m, de su extremo quiebra hacia el sur en línea recta de 15.00 m, de su extremo quiebra hacia el oriente en línea recta de 4.00 m, lindando en estas tres últimas líneas con pasillo de servidumbre y de su extremo quiebra hacia el sur: en línea recta de: 3.75 m con barda de adobe, quedando como medianera con la fracción del inmueble aplicado a los coherederos señores Raymundo, Raquel y Ana María Sotelo Pérez; al poniente: 31.61 m., con la señora Mariana Carmona Bernal, con una superficie de: 242.90 m², y una fracción de terreno sin construcción del propio inmueble de: 44.05 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES NUEVOS PESOS 20/100 M.N.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del ESTADO y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces dentro de siete días.—Toluca, México, a 25 de abril de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario.—Rúbrica.

1935.—29 abril y 11 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2867/92-3

A QUIEN PUDIERA CORRESPONDER.

Se hace saber que bajo el expediente número 2867/92-3, se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA TERESA FERNANDEZ GARCIA o MARIA LUISA TERESA FERNANDEZ GARCIA VIUDA DE PALMER y que el Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, en auto de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y tres, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona, así como el nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Nombre y grado de parentesco de quién reclama la herencia. ESTELA REBOLLAR FERNANDEZ, línea colateral, primer grado.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado, Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica, 1911.—29 abril y 11 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1503/91

Tercera Secretaría

JOSE GONZALEZ PEREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Nopalitla, ubicado en el barrio de Chimalpa, Tepexpan, municipio de Acolmán, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.05 m con Carlos García Aguilar; al sur: 11.60 m con Carlos Pérez; al poniente: 20.00 m con Raúl González Pérez; al oriente: 20.00 m con Ekeuterio Martínez G., con una superficie aproximada de: 230.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica, 1862.—26 abril, 11 y 25 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE TRINIDAD CONTRERAS BECERRA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de inmatriculación, bajo el número 378/94 respecto de la fracción del predio denominado El Carmen, ubicado en el Km. 29 de la carretera México-Veracruz, en el poblado de San Joaquín, del distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con canal de riego; al sur: 7.00 m con carretera; al oriente: 85.00 m con Gabina Quintana Soto; al poniente: 85.00 m con José Trinidad Contreras Becerra; con superficie total aproximada de 595.00 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, Dado en Texcoco, México, a 28 de marzo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica, 1625.—12, 26 abril y 11 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 165/94, relativo al juicio de información de dominio, promovido por HÉCTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en calidad de apoderado legal de la Unión de Crédito Agropecuaria Comercial e Industria de Atlacomulco, S.A. de C.V., sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en Circuito Jorge Jiménez Cantú esquina salida a San José Toxi, a efecto de que se declare propietario del mismo al C. HECTOR SANTIAGO CARDENAS, dichas diligencias las promueve en mi calidad de acreedor del antes mencionado, que tiene las siguientes medidas: y al norte: 22.60 m con María de la Luz Colín; al sur: 30.00 m con Circuito Jorge Jiménez Cantú; al oriente: 12.60 m con carretera de San Juan de los Jarros; al poniente: 10.00 m con Armando Valdez, presentando una superficie aproximada de 297.20 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó su publicación en periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Dado en El Oro de Hidalgo, México, a 27 de abril de 1994.—C. Secretario.—Rúbrica. 1944.—2, 6 y 11 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 3246/92, promovido por JOAQUÍN MENDOZA ESQUIVEL, en contra de J. FRANCISCO VAZQUEZ AVILA, el ciudadano Juez señaló las doce horas del veintifés de mayo próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Pedro de Gante número 209 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle Pedro de Gante; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 19.81 m con lote 4; al poniente: 19.85 m con lote 6; con superficie aproximada de 198.30 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos cincuenta y cinco mil nuevos pesos. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a veintiseis de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica

1967.—3, 9 y 11 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1302/93

SEGUNDA ALMONEDA

En los autos del expediente número 1302/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CENTRAL DE GAS, S.A., en contra de TEPOTZOTLAN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., el C. Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las once horas del primero de junio del año en curso, para la celebración del remate de la segunda almoneda del bien embargado consistente en una camioneta marca Chevrolet Cheyeno C15, Grúa, modelo

1988, con capacidad de tres toneladas color amarilla, con franjas en color amarilla y morado, con número de motor JM105185, con placas de circulación 369AA5 SPE, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió como base para el remate y que lo es de (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por reducción de un diez por ciento para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados de este tribunal, y se dá a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 2054.—10, 11 y 12 mayo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1232/931-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUIZ CARDENAS JAVIER en contra de JOSE ADOLFO JIMENEZ Y LUNA, se señalan las 12.00 horas del día 2 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados que son: AUTOMOVIL MODELO 1993, marca Nissan, 200-ZX, color azul, placas LGP-9165, serie JN1R2PX-535767, interiores en piel de color negro en buen estado, placas LGP-9645, serie AL54ML15297, marca Ford Gran Marquis, color negro, interiores en piel color miel en buen estado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes y que es la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS.

Para su publicación en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en este municipio y tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Y se expide a los 26 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 347-A1.—10, 11 y 12 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

Expediente Núm. 2500/92/2a. GREGORIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de BRUNO BELMONT ALVAREZ, el C. juez octavo de lo civil de primera instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., Licenciado ARTURO ARMEAGA ITURBE, ha señalado las 11.00 horas del día 26 del mes de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien mueble: consistente en un automóvil marca Chrysler, tipo Spirit R/T turbo, modelo 1992, con número de serie NT230407, con número de motor Hecho en México, automático, con placas XTA2453 del Estado de Tlaxcala, color blanco, llantas de 1/2 vida y llanta de refacción usada, la carrocería tiene ligeras huellas de golpes, rines deportivos y una sin tapón, vestiduras forradas de terciopelo color vino, en buen estado con un kilometraje de 84,000.00, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 4 días del mes de mayo del año de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Días Pérez.—Rúbrica. 348-A1.—10, 11 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 825/94, EVERARDO REYES AGUILAR, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado actualmente en la calle de Matamoros No. 102, Norte, Barrio de La Veracruz, municipio de Zinacantan, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.54 m con Gabriel Reyes López; al sur: 43.10 m con Anastasio Reyes; al oriente: 9.55 m con Antonio Reyes; al poniente: 7.54 m con Gabriel Reyes, actualmente calle Matamoros, superficie de 387.73 m².

El C. juez ordenó publicar por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2020.—6, 11 y 16 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 390/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. BULMARO MENA GARCIA, AMADOR ZEPEDA JIMENEZ, JORGE MENA GARCIA, en su carácter de endosatarios, en procuración de AUTOPLAN, S. DE R.L., en contra de ROSALBA CALDERON AYALA y VICTOR MANUEL BARRERO, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1408 del Código de Comercio y 763 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las doce horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien mueble consistente en una camioneta Chrysler Dodge AD15016, Sport Utility Ram Charger, modelo 1989, número de motor 191225, con número de serie J954270 RFA 9201057, en color blanco brillante, espejos ajustables eléctricos, con sistema de aire acondicionado, elevadores eléctricos, con sistema de cristales seguros eléctricos, alarma electrónica antirobo, radio AM FM con cassette, pintura en buen estado, sin golpes, vestidura en buen estado, freno de mano funcionando, por lo que se ordena su publicación por tres veces dentro de tres días, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 30,000.00 (treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que convocáronse postores y acreedores a dicha almoneda.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 29 de abril de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdo P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 2022.—9, 10 y 11 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1942/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CELIA PINEDA VELAZQUEZ, en contra de MTZUCO SERRANO MOLINA; el C. juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 26 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública del bien mueble embargado en el presente juicio con las siguientes características: un vehículo modelo 1993, tipo Golf, marca Volkswagen, color verde T, serie número 1HPM908372, capacidad cinco personas, motor número ACCO19940, cuatro puertas, interiores color negro, en muy buen estado de conservación, neumáticos al 10% de su vida.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como postura legal las dos terceras partes que cubran la cantidad de

NS 34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Convocáronse postores y acreedores.—Dado en Toluca, México, a los 2 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencia.—Rúbrica. 2034.—9, 10 y 11 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1076/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ALVA ROBLES, en contra de ALFREDO ALBARRAN VILCHIZ Y JUAN ANGEL ALBARRAN LOPEZ, se señalaron las 11.00 horas del día 26 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto y que es el siguiente: vehículo marca Ford Topaz, 4 puertas, standar, modelo 1987, color vino, número de motor D14012, número de serie AL92EC14012, número de Registro Federal de Automóviles: 8001443, placas de circulación; NEG-216, del Estado de México, pintura en malas condiciones, llantas con un cuarto de vida, abolladura en la moldura de la puerta trasera izquierda, tablero con coartaduras, vestidura en malas condiciones, es de tela color gris.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 28 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2046.—9, 10 y 11 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 411/94, CARMEN MEDINA VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia S/N, barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 73.00 m colinda con el señor Angel Muñoz Ramírez, al sur: 73.00 m colinda con zanja, al oriente: 23.00 m colinda con Av. Independencia, al poniente: 23.00 m y colinda con el señor Félix Juárez.

Superficie aproximada de: 1679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—C. Registrador de Lerma, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 1940.—2, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 257/94, SANTOS IRINEO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Presita San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con el lindero de Yechi; al sur: 100.00 m con Rolando Mateo; al oriente: 100.00 m con Mario Bernal; al poniente: 100.00 m con Félix Irineo.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1951.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 259/94, GUADALUPE MARTINEZ SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Presa poblado de San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 73.00 m linda con una carretera y en otro punto de 15.00 m linda con el C. Alfonso Martínez Salazar; al sur: 69.80 m linda con Alfonso Martínez Salazar; al oriente: 48.70 m linda con Antonio Andrés y en otro punto de 15.00 m linda con el C. Alfonso Martínez Salazar; al poniente: 48.70 m linda con Santos Gómez.

Superficie aproximada de: 4,285.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 251/94, ROBERTO SALAZAR MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 118.00 m con camino; al sur: 65.00 m con Petra Reyes; al oriente: 115.00 m con Francisco Salazar; al poniente: 90.00 m con Alfredo Salazar.

Superficie aproximada de: 14,640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 268/94, FRANCISCO SALAZAR MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 100.00 m con ejido de Yeché, al sur: 100.00 m con Lucio Alvarez, al oriente: 50.00 m con Manuel Barreto, al poniente: 50.00 m con Salvador Gómez.

Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 269/94, JOSE LUIS MARTINEZ ORDONEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 104.00 m con Jesús Mateo, al sur: 103.10 m con Angélica López, al oriente: 108.25 m con Alfonso Monroy, al poniente: 105.20 m con Armando Eligio.

Superficie aproximada de: 11,051.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 270/94, ELENA ROSALINO ANGELES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: dos líneas: 12.20 m con camino, 110.00 m con Damiana Martínez, al sur: dos líneas: 37.30 m con Floriberto Toribio, 121.10 m con Hilario Toribio, al oriente tres líneas: 98.50 m con Damiana Martínez, 62.00 m con camino, al poniente 89.00 m con Floriberto Toribio, 144.60 m con José Monroy.

Superficie aproximada de: 24,103.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 271/94, PEDRO TORIBIO JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 m linda con lindero de Yeché, al sur: 100.00 m linda con el C. Juan González Rosalino, al oriente: 100.00 m linda con Rafael Irineo, al poniente: 100.00 m linda con Andrés González Rosalino.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 272/94, IGNACIO TORIBIO JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 98.00 m con Toribio Martínez Juan, al sur: 98.00 m con Guadalupe Irineo, al oriente: 45.00 m con José Monroy, al poniente: 45.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 4,410.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 273/94, GERVAZIO CRUZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 80.60 m con Felipe Romero, al sur: 80.60 m con ejido de Santa María del Llano, al oriente: 100.00 m con Marcial Flores, al poniente: 100.00 m con Felipe Martínez.

Superficie aproximada de: 8,060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 275/94, J. ASCENCION GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Loma, San Antonio Nixini, municipio de Jiquipíleo, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 114.00 m con Roberto Andrés Mateo, al sur: 107.00 m con carretera y canal, al oriente: 75.00 m con carretera, al poniente: 91.00 m con Juan Martínez Rosalino.

Superficie aproximada de: 9,129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 276/94, J. ASCENCION GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Establo, San Antonio Nixini, municipio de Jiquipíleo, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 77.00 m con Ignacio Alvarez Monroy, al sur: dos líneas: 36.50 m con Alfonso Salazar Martínez, 28.00 m con ejido de Loma de Malacota, al oriente: 195.00 m con Marcos Estrada Cruz, al poniente: dos líneas: 136.00 m con Benito Alvarez Martínez, 67.00 m con Alfonso Salazar Martínez.

Superficie aproximada de: 12,630.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 259/94, TEODORA GONZALEZ IRINEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Presa", de San Antonio Nixini, municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 45.00 m con Isidro Gómez, al sur: en dos líneas: 80.00 m con Santos Irineo y Jerónimo Andrés y 25.00 m con Celestino Apolonio, al oriente: en dos líneas: 21.50 m con Celestino Apolonio y 80.00 m con camino, al poniente: 99.00 m con presa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 260/94, DAMIANA MARTINEZ CRISTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 80.00 m con Ruperto Martínez, al sur: 60.00 m con ejido, al oriente: 72.00 m con Esteban Ramírez, al poniente: 110.00 m con Arcadio Barreto.

Superficie aproximada de: 6,370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 261/94, DANIEL MARIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Nixini, municipio de Jiquipíleo, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 50.00 m con Rafael Gómez, al sur: 50.00 m con Juan Eligio, al oriente: 100.00 m con Ramón Romero, al poniente: 100.00 m con José Hernández Cañas.

Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 252/94, FORTUNATO FRANCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Felipe Santiago Tzabi, municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: cuatro líneas 11.00, 18.15, 84.90 y 35.10 m con Abel Franco Silis, Escuela Preparatoria, José Martín y Cesáreo Martínez; al sur: dos líneas 11.00 y 111.40 m con Abel Franco Silis, Santos Franco Hernández y Nabor Peraita; al oriente: cuatro líneas 50.40, 28.05, 29.85 y 17.11 m con Escuela Preparatoria, calle de la Preparatoria, Abel Franco Silis y calle de la Preparatoria; al poniente: dos líneas 29.40 y 115.60 m con Cesáreo Martínez, Santiago Domingo y Daniel Isidoro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 253/94, MARCOS ESTRADA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Sirulillos de San Antonio Nixini, municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 94.50 m con Hilario Martínez; al sur: 94.00 m con Seferino Alvarez; al oriente: 112.15 m con Eufemia Martínez; al poniente: 113.25 m con Isidro Andrés.

Superficie aproximada de: 10,572.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 254/94, GONZALO VILCHIS DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: tres líneas una de 25.00 m, otra de 60.00 m y otra de 110.00 m con barranca; al sur: tres líneas una 20.00 m, otra de 25.00 m y otra de 115.00 m con Florencio Martínez; al oriente: 52.00 m con Ruperto Martínez; al poniente: 105.00 m con Santos Vilchis.

Superficie aproximada de: 9,768.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 274/94, ANGEL JOAQUIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominado La Fresita, en San A. Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 m linda con Daniel Mario Martínez Martínez, al sur: 100.00 m linda con Angel Monroy Martínez, al oriente: 100.00 m con una presa, al poniente: 100.00 m linda con Florencio Guadalupe Martínez.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 255/94, MARIA CRUZ GOMEZ IRINEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 100.00 m con Juan Salazar; al sur: dos líneas 75.00 y 45.00 m con canal de riego; al oriente: 105.00 m con Angel Irineo; al poniente: 41.00 m con camino Real.

Superficie aproximada de: 8,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 248/94, ELIZABETH ESTRADA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 80.00 m con Miguel García; al sur: 81.00 m con Julio Mateo; al oriente: 97.00 m con José Odilón; al poniente: 108.00 m con José Vilchis.

Superficie aproximada de: 8,251.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 219/94, FIDEL GALINDO FERMIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 63.50 m con Martín Alvarez Onofre; al sur: 10.70 m con Donaciano Mendoza; 10.00 m con Pedro Mendoza; 18.80 y 22.70 m con Jacinto Alvarez; al oriente: 81.40 m con Donaciano Mendoza; al poniente: 9.20 m con Donaciano Mendoza; 32.90 m con Antonio Sánchez.

Superficie aproximada de: 5,267.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 220/94, HUGO CALZADA VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Foxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 50.00 m con Olivia Valadez Ruiz; al sur: 50.00 m con Luis Gabriel Calzada Valadez; al oriente: 12.50 m con Jorge Martínez Salvador, al poniente: 12.50 m con barranca.

Superficie aproximada de: 625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 221/94, ARMANDO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín la Cabeza, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas 20.00 m con Ambrosio Martínez y 9.50 m con Lorenza Reyes Marcial; al sur: en dos líneas 20.00 m con José Ibarra y 9.50 m con Ernesto López Pérez; al oriente: 14.00 m con Julio López Reyes; al poniente: en tres líneas 2.00 m con Ambrosio Martínez, 3.00 m con carretera a Atlacomulco, 3.50 m con José Ibarra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 222/94, FLEUTERIO MARTINEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Texico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 54.00 m con Julia Ordóñez de Martínez; al sur: 53.80 m con Eusebio Vicente Martínez Ordóñez; al oriente: 69.10 m con Benito Galván Martínez; al poniente: 75.00 m con Higinio Flores Carrillo.

Superficie aproximada de: 3,883.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 223/94, DOMINGA GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de los Remedios, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 34.16 m con León Reyes; al sur: 34.24 m con Encarnación López; al oriente: 120.16 m con Julio López; al poniente: 116.72 m con Hilario de Jesús Miranda.

Superficie aproximada de: 4,044.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1954.—2, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. No. 415/994, DR. EFRAIN JAIMES VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble terreno que está ubicado en Cruz Blanca, ahora denominada Valle Verde, Avándaro, Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda; al noreste: 30.00 m y colinda con calle; al noroeste: 40.00 m y colinda con calle; al suroeste: 45.00 m y colinda con terreno comunal; al sureste: 45.00 m y colinda con vecindades Sra. María Josefina Osbelia González Casas.

Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de: 1,607.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de abril de 1994.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 1956.—2, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 458/94, TAURINO LOPEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Zapote", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 99.99 m con Pedro Guadarrama, sur: 142.46 m con Quintín López y Ricardo Guerra, oriente: 26.88 m con Guadalupe Lara, poniente: 99.47 m con Propiedad de los señores Domingo Michua y Sabino Pérez.

Superficie de: 7,114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1948.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 447/94, MAXIMO SEGURA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Matlalac", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 33.50 m con camino, sur: 41.00 m con Guadalupe Jurado Tetatzin, oriente: 43.40 m con Eduardo Guadarrama Jurado, poniente: 45.70 m con Agustín Segura García.

Superficie de: 1,870.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1948.—2, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 5110/94, ABRAHAM BARCENAS GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia S/N, paraje La Era Vieja, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.50 m con Pablo Martínez, sur: 9.50 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Bernabé Reynoso, poniente: 20.00 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2018.—6, 11 y 16 mayo.

Exp. 4861/94, FEDERICO LANDA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 102.20 m con acueducto federal, sur: 113.40 m con Santos Valdez González, oriente: 121.70 m con Julia Valdez Becerril, poniente: 156.50 m con José Becerril Valdez.

Superficie aproximada de: 1-50-11 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2018.—6, 11 y 16 mayo.

Exp. 4967/94, JUAN MARTIN CARRILLO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Guerrero S/N San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con calle Vicente Guerrero, sur: 25.00 m con Crispín Guadarrama Albarrán, oriente: 20.00 m con Jacinto Corona Maruri, poniente: 20.00 m con Privada Juan Pablo Segundo.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2005.—6, 11 y 16 mayo.

Exp. 5134/94, CALIXTO E. JIMENEZ CEJUDO, ISABEL MA DEL C. DIAZ GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada en proyecto, aldeaña a la calle Canal Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.00 m con Andrés El Alcántara, sur: 28.00 m con Esteban y Emeterio Morán Corona, oriente: 14.80 m con privada en proyecto, poniente: 14.80 m con Tomás Salas Torres.

Superficie aproximada de: 414.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2019.—6, 11 y 16 mayo.

Exp. 5135/94, PEDRO MEJIA ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo Primera Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Esiquio Baltazar, sur: 15.00 m con Pablo Félix, oriente: 39.15 m con camino público, poniente: 38.00 m con campo de Foot ball.

Superficie aproximada de: 827.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2019.—6, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 279/94, MARIA FRANCISCA ALVA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, municipio de Otzoloitepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 16.25 m y colinda con el señor Avilino Sotero, sur: 16.25 m y colinda con la señora Marcelina de Jesús, oriente: 20.63 m y colinda con la señora Natividad Alva Ramirez, poniente: 20.67 m y colinda con el señor Patricio Pitego.

Superficie aproximada de: 335.23 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2017.—6, 11 y 16 mayo.

Exp. 414/94, JUAN GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Concepción Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 18.10 m colinda con zanja, sur: 18.10 m colinda con propiedad del señor Abelino Espinoza Peralta, oriente: 11.00 m colinda con propiedad de la señora Pascuala González García, poniente: 11.00 m colinda con propiedad de la señora Rosa González García.

Superficie aproximada de: 199.00 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2002.—6, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 130/94, GERVACIO DANIEL TORRES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio llamado "Las Colonias" y se conoce con el nombre de "El Marcelino", en el municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Estado de México; que mide y linda; al norte: 167.00 m con Luis Núñez y Alfredo Manjarrez; al sur: 180.00 m con ejido de San Antonio; al este: 169.00 m con Luis Núñez y Alfredo Casas, y; al oeste: 221.00 m con H. Ayuntamiento.

Con una superficie de: 32,565.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Estado de Méx., a 8 de febrero de 1994.—C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2000.—6, 11 y 16 mayo.

Expediente número 351/94, LEOCADIA DE LA CRUZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco de Galeana, distrito judicial de Tenango del Valle, México y el cual mide y linda; al norte: 7.00 m con Daniel Reyes de la Cruz, al sur: 7.00 m con Prolongación 5 de Mayo, al oriente: 20.06 m con Daniel Reyes de la Cruz, al poniente: 20.00 m con Rubén Barbina González. Con una superficie aproximada de: 140.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose sa-

ber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle Méx., abril 14 de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
2004.—6, 11 y 16 mayo.

Exp. 399/94, MANUEL MARTINEZ NOVOA, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor, ubicado en Atlautla, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda. norte: 149.00 m con Felipe Salgado; sur: 147.00 m con Eugenio Olmedo; oriente: 60.13 m con ejido de Atlautla; poniente: 60.13 m con Vicente López, superficie 8,916.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 27 de abril de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
2012.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 359/94, HERMINIA ROMERO DE TREJO, promueve inmatriculación administrativa de casa ubicada en calle Nicolás Bravo s/a, en municipio de Malatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 5.40 m con Juan Vilchis Téllez y Alejandro Vata Vilchis; sur: 5.40 m con calle Bravo; oriente: 59.00 m con Tomás Carrillo; poniente: 59.00 m con Natalio Garcés J., superficie de 295.16 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 20 de abril de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
2011.—6, 11 y 16 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 352/94, JOSE MANUEL GARDUÑO C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona del pueblo de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 65.00 m con Rodolfo Estrada y Edilberto Fuentes; sur: 95.00 m con Fidel Estrada; oriente: 57.00 m con Fidel Fuentes; poniente: 53.50 m con carretera Zacango Totolaujac; superficie aproximada de 4,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2011.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 397/94, ANDRES CASTAÑEDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Simón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 191.00 m con Rafael Castañeda Michua; sur: 200.00 m con barranca; oriente: 49.30 m con barranca; poniente: 193.00 m con Eulogio Valdez Cedillo y Roberto Pablo V.; superficie aproximada de 23,648.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2011.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 408/94, J. JESUS UGRIS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Galeana sin número, barrio de Santa María Nueva, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.70 m con calle Galeana; sur: 11.80 m con Sadot López Pitego; oriente: en tres líneas: 36.50 m, 2.55 y 10.50 m con Denato Guadarrama Hernández; poniente: en tres líneas: 12.40, 1.40 y 34.20 m con Margarita Morales Pitego; superficie aproximada de 496.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2014.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 404/94, SEÑORAS: JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA y ELSA GROSSMANN QUEROL ambos en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre sus hijos los menores CARLA y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Rerilón, Monte de Nixtongo, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en tres líneas 300.00 m con propiedad que es o fue de Francisco Tapia, 230.00 m con Silvano Velásquez, 25.00 m con Felipe Zamora; sur: 50.00 m con Prop. que es o fue de Fidel Velázquez y Pedro Velásquez; oriente: 200.0 m con Prop. que es o fue de Domitilo Millán; poniente: 400.00 m con Prop. que es o fue de Gabino Zetina; superficie aproximada de 158,250.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 14 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2014.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 406/94, HEGROMAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Calzacalla, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte 210.00 m con Tomás Montero Velásquez y Enrique Millán Vázquez; sur 175.00 m con Domingo Mérida Flores; oriente: 200.00 m con José Rico; poniente: 270 m con Jacobo Mendoza e Ignacio Velásquez; superficie aproximada de 4-52.37 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 14 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2014.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 405/94 ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Monte de Nixtongo, perteneciente al pueblo de San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 237.00 m con José Rico Ayala; sur: 256.00 m con Lic. Raúl Eras Arizandi; oriente: 278.00 m con Arturo Gómez Villafuentes; poniente: 196.00 m con Ing. Gustavo Sánchez Cajja y Amadeo Sánchez Cajja; superficie aproximada de: 56,950.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 14 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2014.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 410/94, MATIAS ARCE BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de las Vueltas municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en tres líneas 83.00 m, 34.00 m y 55.00 m con Domitilo Cruz; sur: 185.00 m con Filiberto Flores Ocampo; oriente: 68.00 m con Refugio López; poniente: 184.00 m con Domitilo Cruz; superficie aproximada de 1-62-74 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2014.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 411/94, LUIS VIADERO GUARNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 295.00 m con Rosalío Ayala; sur: 185.00 m con Zenefino Ayala; oriente: 116.50 m con Arturo Tapia Domínguez; poniente: 350.00 m con calle Nacional; superficie aproximada de 3-93-98 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2014.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 422/94, LORETO PEREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlascuicmac, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 400.0 m con Alex Ivan Terrón y 114.00 m con un camino; sur: 106.00 m con el señor Luis Pérez Reynoso; oriente: 171.00 m con Celia Pérez Reynoso y Erasmo Alvarez; poniente: 116.90 m con sucesión de Arturo Orihuela y 55.00 m con Alex Ivan Terrón; superficie aproximada de 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 22 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2014.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 421/94, J. GUADALUPE ARCOS CUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal s/n., en Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 55.80 m con Guillermo Toad Rodríguez; sur: 56.30 m con calle principal; oriente: 248.20 m con Gabriel López García; poniente: 247.00 m con Macario Zamora; superficie de 13,877.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México a 22 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2014.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 420/94, MA. ALICIA MASSIEU BERLANGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 76.50 m con señores Dolores Echeverría Cuevas y Alejandro Pumarjé; sur: 17.90, 19.34, 20.87 y 5.05 m con Joaquín Carral Cuevas y Abelardo Ochoa T.; oriente: 39.10 y 9.02 m con Antonio Acuitlapan Villanueva; poniente: 19.35, 8.93 y 15.63 m con Francisco Segura Vega; superficie aproximada de 3,015.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México a 22 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2014.—6, 11 y 16 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 113/94, ELIAS RANGUO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. de Zacatepec municipio de Tejuicaco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 14.30 m y colinda con Martín Pantaleón Mejía; sur: 15.00 m y colinda con Sahara Solórzano; oriente: 10.00 m y colinda con Leonardo Rodríguez Mercado; poniente: 10.00 m y colinda con camino Real Antiguo.

Superficie aproximada de: 146.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 19 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Librán Conzuelo.—Rúbrica. 2013.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 112/94, ARISIEO SANTILIAN BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toma de Agua, municipio de Tejuicaco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 239.60 m y linda con Prop. de Florencia Macedo Valverde; sur: 46.19 m y linda con Prop. de Eufemia Pérez Vargas; oriente: 279.00 m linda con Prop. de Miguel Giral Benítez; poniente: 194.71 m y linda con Prop. Eufemia Pérez Vargas.

Superficie aproximada de: 3-11-66 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 19 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Librán Conzuelo.—Rúbrica. 2013.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 415/94 LEOPOLDO REBOLLAR LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 58.50 m y colinda con Felicitas Martínez; sur: 152.50 m y colinda con René Manzanarez de la Peña; oriente: 207.50 m colinda con breña al R. del Carmen, poniente: 84.50 m y colinda con la barranca; superficie aproximada de 15,403.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 19 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica. 2014—6, 11 y 16 mayo

Exp. 414/94, ANTONIO NAVARRETE BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zocatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 11.00 m y colinda con calle sin nombre; sur: 11.00 m y colinda con el mismo vendedor, oriente: 20.90 m colinda con el vendedor; poniente: 20.60 m colinda con el mismo vendedor; superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 19 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica. 2014—6, 11 y 16 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 4671/9. FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Francisco Zarabia Napanla, municipio de Tepetitlaxpa, México distrito de Chalco, predio denominado Zinzitilla, mide y linda: norte: 146.00 m con Sr. Jesús Arenas Morillo; sur: 152.00 m con servidumbre de paso; oriente: 28.50 m con barranca; poniente: 29.00 m con Hilta Muñoz Díaz; superficie aproximada de 3,133.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica. 2014—6, 11 y 16 mayo

Exp. 4419/94, ANASTASIO CARRILLO FUERTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, calle Abasco s/n., predio denominado (Abasco) mide y linda: norte: 5.00 m con calle Abasco; sur: 5.00 m con Mercedes Banda C.; oriente: 30.00 m con Mercedes Banda C.; poniente: 30.00 m con Piedad Darios; superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 14 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica. 2014—6, 11 y 16 mayo

Exp. 4418/94, ENARISTO SANCHEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, callejón de la Rosa No. 2, predio denominado Naltipac, mide y linda: norte: 114.00 m con río; sur: 104.00 m con María Sincé y Cesar; oriente: 41.00 m con río; poniente: 45.00 m con camino a Huehualco; superficie aproximada de 4,570.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 14 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica. 2014—6, 11 y 16 mayo

Exp. 4539/94, JOSE LUIS MUÑOZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fco. Zarabia No. 3, Napanla, municipio de Tepetitlaxpa, distrito de Chalco, predio denominado Zinzitilla, mide y linda: norte: 75.00 m con servidumbre de paso; sur: 41.00 m con Héctor Sanvicente Rocha; oriente: 50.00 m con barranca; poniente: 42.00 m con Gustavo Muñoz Díaz; superficie aproximada de 2,325.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 18 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica. 2014—6, 11 y 16 mayo

Exp. 4538/94, GUSTAVO MUÑOZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Zarabia No. 3, Napanla, municipio de Tepetitlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 73.00 m con servidumbre de paso; sur: 71.90 m con Héctor Sanvicente Rocha, oriente: 42.00 m con José Luis Muñoz Díaz; poniente: 25.60 m con Julia Muñoz Díaz; superficie aproximada de 2,274.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 18 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica. 2014—6, 11 y 16 mayo

Exp. 4540/94, ADELAIDO RAMOS LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril sin nombre, Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Tlaxcantilla 2a., mide y linda: norte: 30.10 m con Javier Rivera; sur: 28.70 m con río; oriente: 70.00 m con Leonora Ramos; poniente: 55.00 m con Refugio Silva; superficie aproximada de 2,278.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica. 2014—6, 11 y 16 mayo

Exp. 4541/94, JOSE LUIS ZARABIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Tlalpizahuac, municipio de Istapalapa, distrito de Chalco, predio denominado Tecacala, mide y linda: norte: 120.00 m con Martín Meza, 70.00 m con Martín Meza; sur: 162.00 m con Agustina Arenas, 83.00 m con Agustina Arenas; oriente: 33.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 3,140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 18 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica. 2014—6, 11 y 16 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 2267/94, IEBE PEREZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltépec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.85 m con Manuel Pérez Coronel; sur: 19.00 m con Eluterio Garza Fuentes y 6.00 m con Teodoro Rivera; oriente: 13.40 m con Mario Pérez Coronel; poniente: 29.70 m con calle.

Superficie aproximada de 406.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2013—6, 11 y 16 mayo

Exp. 2289/94, GILBERTO BLANCAS BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Coamilpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 419.00 m con Benito Lázcano; sur: 336.00 m con barranca; oriente: 131.50 m con Benito Lázcano; poniente: 146.65 m con Norberto Espinosa. Predio denominado Coamilpa.

Superficie aproximada de: 52,403.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 13 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2013.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 2469/94, SONIA GRANADOS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 20.00 m con Guillermo Bojorges; sur: 20.00 m con Guadalupe Luna Bojorges; oriente: 20.00 m con Guillermo Bojorges; poniente: 20.00 m con calle. Predio denominado Amelco.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2013.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 2486/94, FEDERICO MENDOZA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 60.00 m con camino; sur: 66.00 m con Cenobio Núñez; oriente: 135.00 m con Ma del Refugio Martínez; poniente: 112.00 m con Luciano Benítez Mendoza. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 7,479.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2013.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 1573/94, JOSE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tehman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 47.50 m con Juana Beltrán; sur: 44.00 m colindando con Juana Beltrán; oriente: 26.00 m con Antonio Velázquez; poniente: 24.55 m con calle. Predio denominado Texcohua.

Superficie aproximada de: 1,155.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2013.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 1574/94, ARTURO PASTEN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 12.20 m con Ma. Cruz Espinosa Sandoval y 4.25 m con Ma. Cruz Espinosa Sandoval; sur: 15.20 m con Margarita Espeja; oriente: 14.00 m con Av. Benito Juárez; poniente: 2.00 m con Ma. Cruz Espinosa S. y 11.89 m con Ma. Cruz Espinosa Sandoval. Predio denominado La Villita.

Superficie aproximada de: 212.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2013.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 867/94, ALBERTA LOZADA MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 38.50 m colinda con calle; sur: 32.80 m colinda con Celia Romero J.; oriente: 19.00 m linderos con calle; poniente: 36.30 m con Odilón Sotero. Predio denominado Xochimanco.

Superficie aproximada de: 920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2013.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 868/94, ANTONIO BAUTISTA MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepanilla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 20.00 m con Isidro Ríos; sur: 20.00 m con comunidad; oriente: 40.00 m con C. Encarnación Molina; poniente: 40.00 m con Juan Guzmán. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2013.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 869/94, FELIX BAUTISTA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Conyuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 121.00 m con Jesús Ruiz Velasco; sur: 126.00 m con C. Alberto Vargas; oriente: 151.00 m con camino; poniente: 140.50 m con Lorenzo González. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 18,061.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2013.—6, 11 y 16 mayo

Exp. 687/94, FELIPE CURIEL BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Acitpac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 105.00 m con calle; sur: 105.00 m con C. Canillo Curiel; oriente: 30 m con calle; poniente: 30 m con C. Antonio Curiel. Predio denominado Zacamolga.

Superficie aproximada de: 3,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2013.—6, 11 y 16 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 9

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

Lic. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública No. 9 del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura pública No. 16,239.—Se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de Sr. RODOLFO RAMIREZ CORDOVA, en la cual los Sres. RAQUEL CERON GONZALEZ Y MARCO ANTONIO RAMIREZ CERON, aceptaron la herencia y, este último el cargo de albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.—Rúbrica.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 16 de diciembre de 1993.

Para su publicación en 7 en 7 días

213-A1—29 abril, y 11 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Don JORGE JASSO GARCIA, en su calidad de heredero y Albacea, por escritura número VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTE, el día veinte de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes del señor LUIS ROBERTO JASSO ROJAS, conocido también como ROBERTO JASSO ROJAS, en breve presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 20 de abril de 1994.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

1917.—29 abril y 11 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Doña PAULA CRUZ CARDENAS, en su calidad de Heredera y Albacea, por escritura número VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO, el día veinte de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes del señor ARSENIO LOPEZ LOPEZ, en breve presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 20 de abril de 1994.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

1917.—29 abril y 11 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 1

TOLUCA, MEXICO

Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1994.

En escritura número 26237 veintiseis mil doscientos treinta y siete de fecha 27 veintiseis de mayo de 1993, mil novecientos noventa y tres, otorgada en el protocolo de E. Licenciada MARIA DOLORES GONZALEZ GALVAN, en esa fecha notario público No. 1 de esta capital hay a mi cargo, consta que los Sras. JORGE FERNANDO, YOLANDA OPELIA, LUISA NORMA de apellidos GARCIA QUIROZ, LUZ ELVIA TERRON QUIROZ y ALFONSO ALBERTO PICHARDO QUIROZ, presentaron el testamento del testamento público abierto, otorgado por la señora OPELIA QUIROZ CONTRERAS VIUDA DE PICHARDO, así como la respectiva carta de defunción de ésta, los mencionados instituidos aceptan la herencia y el señor JORGE FERNANDO GARCIA QUIROZ, acepta la herencia y el cargo de albacea.

El señor JORGE FERNANDO GARCIA QUIROZ, manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 mil veintitres, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

A T E N T A M E N T E

Lic. Roque René Santín Villavicencio.—Rúbrica.

Notario Público Número Uno,
SAVR-421117 676,

1931.—29 abril y 11 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para el conocimiento de cualquier interesado, se radicó ante la notaría veintidos del distrito judicial de Tlalnepantla, calle López Rayón número cuarenta y dos de esta ciudad, la sucesión testamentaria de la señorita ANGELINA ALDANA TREJO, escritura 5,406, volumen 96 se publicarán dos veces a intervalo de siete días atento lo dispuesto en artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, anunciándose que la albacea señora MARIA CECILIA GUILLERMINA HUERTA ALDANA, va a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Tlalnepantla, Estado de México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Lic. Jaime Roca Arana.—Rúbrica.
Notario Veintidos del distrito de Tlalnepantla, Estado de México.
2088.—11 y 20 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11

TLALNEPANTLA, MEX.

Hago saber para efectos del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura treinta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho, de veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí quedó acatada la radicación y nombramiento de albacea y heredero en la sucesión testamentaria de la señora doña MARIA FUENTE FLORES VIUDA DE MORALES, habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea el señor Don DOMINGO ALFREDO MORALES PUENTE

Procediendo como albacea en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

A T E N T A M E N T E

El Notario Número Once.

Lic. Juan José Galarza Ruiz.—Rúbrica.

2090.—11 y 20 mayo

ITACA REVICREC. S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los Arts. 183, 186, y 191, párrafo primero, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la sociedad, por la presente, se convoca a los accionistas de ITACA REVICREC. S.A. DE C.V., a una asamblea general ordinaria de accionistas, que se verificará el próximo día 26 de mayo de 1994, a las 12:00 horas, en las oficinas de Félix Guzmán No. 16, 5o. piso, Col. El Parque, en Naucalpan de Juárez, en el Estado de México, la cual se desarrollará conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Proposición, discusión y, en su caso, aprobación de un aumento de capital social en su parte variable.
- 2.—Otorgamiento del derecho de preferencia a los accionistas de la sociedad para suscribir las acciones.

Agradeceré se sirvan asistir a la Asamblea, acreditando estatutariamente su calidad de accionista, en el lugar que para tal efecto se ha indicado con anterioridad.

A T E N T A M E N T E

SRA. MA. GUADALUPE BUSTILLOS ALAMILLA,
Rúbrica.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

356-A1. 11 mayo.

PRODUCTOS FLEKO S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por las cláusulas décimo segunda, décimo tercera, y demás aplicables de los Estatutos Sociales en vigor de PRODUCTOS FLEKO, S.A. DE C.V., los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca en Primera Convocatoria a los accionistas de PRODUCTOS FLEKO, S.A. DE C.V., a la celebración de una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de mayo de 1994, a las 12:00 hrs. en el domicilio social sito en: Calle 2 No. 12, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA ORDINARIA**

1.—Informe del Consejo de Administración respecto de las operaciones desarrolladas por la sociedad durante los ejercicios sociales comprendidos entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1989, 1990, 1991, 1992, y 1993.

2.—Informe del Comisario respecto de los ejercicios sociales comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989, 1990, 1991, 1992, y 1993.

3.—Presentación, discusión, en su caso modificación y aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1989, 1990, 1991, 1992, y 1993.

4.—Informe respecto de la situación financiera, contable, corporativa y jurídica que guarda la sociedad, una vez analizados los ejercicios sociales comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989, 1990, 1991, 1992, y 1993.

5.—Aplicación de resultados por los ejercicios sociales comprendidos entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1989, 1990, 1991, 1992, y 1993.

6.—Ratificación Y/O en su caso designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y Comisario.

7.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de la sociedad.

8.—Discusión y en su caso ratificación Y/O otorgamiento de poderes por parte de la sociedad en favor de diversas personas.

9.—Designación de Delegados.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.—Propuesta, discusión y en su caso aprobación del aumento de capital social en su parte variable.

2.—Suscripción del aumento de capital.

3.—Designación de Delegados.

Se les recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con el Secretario del Consejo de Administración en el domicilio social o en cualquier Institución de Crédito Nacional o Extranjera antes de la apertura de la Asamblea, observando para tal efecto lo dispuesto en la cláusula décimo séptima de los Estatutos Sociales en vigor.

Los accionistas tendrán derecho a concurrir personalmente o por apoderado facultado mediante simple Carta Poder.

Asimismo, se le recuerda a los accionistas que en los términos establecidos por el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, durante la fecha de publicación de esta Primera Convocatoria y su celebración, estará a su disposición, en las oficinas de la sociedad, el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172.

A T E N T A M E N T E

ANTONIO GASCA LICEAGA.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION A PETICION DEL 35% DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TERMINOS DISPUESTOS POR EL ARTICULO 184 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. México, D.F. a 4 de mayo de 1994.

357-A1.—11 mayo,

PRODUCTOS FLEKO S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de que en Primera Convocatoria no se reúna el quórum requerido por las cláusulas décimo novena y vigésima de los Estatutos Sociales en vigor de PRODUCTOS FLEKO, S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto por las cláusulas décimo segunda, décimo tercera y demás aplicables de los Estatutos Sociales en vigor y los artículos 186, 187 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca en Segunda Convocatoria a los accionistas de PRODUCTOS FLEKO, S.A. DE C.V., a la celebración de una asamblea ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de mayo de 1994, a las 13:00 horas, en el domicilio social sito en: Calle 2 No. 12, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA ORDINARIA**

1.—Informe del Consejo de Administración respecto de las operaciones desarrolladas por la sociedad durante los ejercicios sociales comprendidos entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1989, 1990, 1991, 1992, y 1993.

2.—Informe del Comisario respecto de los ejercicios sociales comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989, 1990, 1991, 1992, y 1993.

3.—Presentación, discusión, en su caso modificación y aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1989, 1990, 1991, 1992, y 1993.

4.—Informe respecto de la situación financiera, contable, corporativa y jurídica que guarda la sociedad, una vez analizados los ejercicios sociales comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989, 1990, 1991, 1992, y 1993.

5.—Aplicación de resultados por los ejercicios sociales comprendidos entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1989, 1990, 1991, 1992, y 1993.

6.—Ratificación Y/O en su caso designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y Comisario.

7.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de la sociedad.

8.—Discusión y en su caso ratificación Y/O otorgamiento de poderes por parte de la sociedad en favor de diversas personas.

9.—Designación de Delegados.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.—Propuesta, discusión y en su caso aprobación del aumento de capital social en su parte variable.

2.—Suscripción del aumento de capital.

3.—Designación de Delegados.

Se les recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con el Secretario del Consejo de Administración en el domicilio social o en cualquier Institución de Crédito Nacional o Extranjera antes de la apertura de la Asamblea, observando para tal efecto lo dispuesto en la cláusula décimo séptima de los Estatutos Sociales en vigor.

Los accionistas tendrán derecho a concurrir personalmente o por apoderado facultado mediante simple Carta Poder.

Asimismo, se le recuerda a los accionistas que en los términos establecidos por el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, durante la fecha de publicación de esta segunda Convocatoria y su celebración, estará a su disposición, en las oficinas de la sociedad, el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172.

A T E N T A M E N T E

ANTONIO GASCA LICEAGA.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION A PETICION DEL 35% DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TERMINOS DISPUESTOS POR EL ARTICULO 184 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. México, D.F. a 4 de mayo de 1994.

358-A1.—11 mayo,

RENTA DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, S.A.
(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 1º DE ABRIL DE 1994

(cifras en nuevos pesos)

ACTIVO:		0.00
PASIVO:		
ACREEDORES DIVERSOS	<u>23,005.21</u>	
SUMA EL PASIVO		23,005.21
CAPITAL:		
CAPITAL SOCIAL	20,000.00	
PERDIDAS ACUMULADAS	<u>43,005.21</u>	
SUMA EL CAPITAL		<u>(23,005.21)</u>
SUMAN PASIVO Y CAPITAL		0.00

Se publica para cumplir con el artículo 247
de la Ley General de Sociedades Mercantiles

L.A.E. RICARDO A. BELTRAN RODRIGUEZ
LIQUIDADOR

Ricardo A. Beltrán